

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
TERAPIA DE LENGUAJE				
SE OTORGAN TERAPIAS DEL HABLA Y DEL LENGUAJE LAS CUALES SON EL TRATAMIENTO PARA LA MAYORIA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD DEL HABLA Y DEL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE, LAS DISCAPACIDADES EN EL HABLA SE REFIEREN A PROBLEMAS CON LA PRODUCCIÓN DE SONIDOS, MIENTRAS QUE LOS PROBLEMAS CON EL APRENDIZAJE EL LENGUAJE SON LAS DIFICULTADES AL COMBINAR LAS PALABRAS PARA EXPRESAR IDEAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1º Y 3º TÍTULO I ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TÍTULO II, ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
-INE DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR	NO	1	GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
-ACTA DE NACIMIENTO Y CURP, SI ES MENOR DE EDAD EL QUE RECIBE EL SERVICIO.	NO	1		
-RECIBO DE PAGO	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
-NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO:	\$50.00 (CINCUENTA PESOS)	Fundamento Jurídico ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REFERIDO POR UN MEDICO REHABILITADOR, DE LA URIS.			

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN.				COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA MARIA SILVA RAMÍREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
X	5558760849	102	X	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JUAN MIGUEL OLGUÍN GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN MARTIN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
X	5558760675	NO APLICA	NO APLICA	ubris@diftepotzotlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA PODER PASAR A UNA TERAPIA DE LENGUAJE NECESITO PASAR DIRECTAMENTE CON LA DOCTORA DE ESPECIALIDAD?						
RESPUESTA:	SI, TODA PERSONA QUE NESESITE ALGUNA TERAPIA O CLASE DEBERA PASAR PRIMERAMENTE CON NUESTRA ESPECIALISTA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE CONSISTE LA TERAPIA DE LENGUAJE?						
RESPUESTA:	LA TERAPEUTA LES BRINDA TÉCNICAS Y EJERCICIOS QUE AYUDEN A MEJORAR EL AREA DE LENGUAJE QUE PRESENTE ALTERACIONES, YA SEA POR PROBLEMAS DE PRONUNCIACIÓN, VOZ, AUDICIÓN Y RESPIRACIÓN Y QUE ESTO HAGA SE DIFICULTE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA O EL APRENDIZAJE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA TERAPIA ES INDIVIDUAL? ¿O SE PUEDE TOMAR EN GRUPO?						
RESPUESTA:	ES RECOMENDABLE QUE SEA DE MANERA INDIVIDUAL, YA QUE CADA NIÑO VIENE CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS Y DIFERENTES PROBLEMAS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ: LIC. JUAN MIGUEL OLGUÍN GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Y VISTO BUENO: LIC. ANA MARIA SILVA RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/02/2022</p>
---	---	--